

N.º 53.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son-100.-p.

Lima 1.º de junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Cien pesos* a favor del soldado del Bat.º *Lasacas Gregorio Yañez* procedentes de la gratif.º concedida a los heridos del Callao los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 2 de Mayo del pres.º año de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de *Carabaya* Tesoreria Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

José de Larrañaga y Landa



O. R. 146-2154
OL. 146-2194

J. Larrañaga



Corresponsal al Sr. D.º D.º Prof. J. Larrañaga. Carabaya Jul.º 15 de 1826

Manuel de Alcazar

MM-OL 146
CAS. 53
DOC. 42
FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

N.º 20

100-100

100-100

Faint, mostly illegible text, possibly a certificate or official document.

Handwritten signature or scribble.

Commissary Peruvian Documents
July 27 or 1877



Faint handwritten text at the bottom of the page.